

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2024, 03:11:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
005	BOGOTA D.C.		27/6/2023				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	005	2023	00056	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:9/09/2023,Oficio:2206 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO 856 FECHADO EL 10/07/2023 /// SE CARGO TUTELA LINK CORTE CONSTITUCIONAL /////DMCG///

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2024, 03:11:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
09/09/23	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:9/09/2023,Oficio:2206 Enviado a: - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO 856 FECHADO EL 10/07/2023 /// SE CARGO TUTELA LINK CORTE CONSTITUCIONAL /////DMCG///	DIGITAL	DIGITAL
24/07/23	Envío Tutela para Notificar	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO FECHADO EL 18/07/2023 SE REMITE PROVIDENCIA A ACCIONADOS A FIN DE ENTERAR /// DMCG///		
24/07/23	Envío Tutela para Notificar	MORENO - CARMEN AMPARO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO FECHADO EL 18/07/2023 SE REMITE PROVIDENCIA A ACCIONANTE A FIN DE ENTERAR /// DMCG///		
18/07/23	Resuelve memorial	MORENO - CARMEN AMPARO: INGRESAN DILIGENCIAS CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA POR PARTE DE REPRESENTANTE LEGAL DE INNPULSA COLOMBIA SOLICITA SE DECLARE CUMPLIMIENTO ATENDIENDO CONFORME LO ORDENADO EN FALLO DEL 10 DE JULIO QUE EL DÍA 13 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO SE PROCEDIRÁ A NOTIFICAR LA RESPUESTA PROPORCIONADA A SABER (OFICIO PAI-11786 DEL 24 DE MAYO DE 2023, A LA ACCIONANTE A LOS CORREOS ELECTRÁNICOS DE NOTIFICACIÓN SE LOGRA DEMOSTRAR CON LA CONSTANCIA ALLEGADA POR LA PARTE ACCIONADA PUESTAS EN PRECEDENTE EL ENVÍO Y ENTREGA DEL DESTINATARIO CONFORME LO ORDENADO EN EL FALLO DE TUTELA ASÍ ENTONCES ESTE DESPACHO DECIDE DAR POR CUMPLIDO LO ORDENADO EN EL FALLO DE TUTELA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2023 AL HABERSE DADO CUMPLIMIENTO INTEGRAL A LA ORDEN EMANADA POR ESTE DESPACHO JUDICIAL SE LE REITERA A LA ACCIONANTE QUE NO SE VULNERA EL DERECHO DE PETICIÓN CUANDO NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO PUESTO QUE LO QUE SE EXIGE ES QUE SE EMITA Y COMUNIQUE RESPUESTA CON LO SOLICITADO//DIGITAL//M.M		
13/07/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 13/07/2023 OFICIO DE INNPULSA COLOMBIA - ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE FALLO - ANEXA DOCUMENTOS // DD // C.S.A.JJTP		
13/07/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO A LA FECHA 13/07/2023 OFICIO DE INNPULSA COLOMBIA - ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE FALLO - ANEXA DOCUMENTOS-***URG***CSA***MCRR***		
11/07/23	Envío Tutela para Notificar	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO 856 FECHADO EL 10/07/2023 SE REMITE FALLO. DE TUTELA A ACCIONADO Y ENTIDADES VINCULADAS A FIN DE NOTIFICAR /// DMCG///		
11/07/23	Envío Tutela para Notificar	MORENO - CARMEN AMPARO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO 856 FECHADO EL 10/07/2023 SE REMITE FALLO. DE TUTELA A ACCIONANTE A FIN DE NOTIFICAR /// DMCG///		
11/07/23	Fallo de Tutela	MORENO - CARMEN AMPARO : POR AI 856 SE PROFIERE FALLO DE TUTELA // DIGITAL // M.M		
10/07/23	Envío Tutela para Notificar	MORENO - CARMEN AMPARO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO FECHADO EL 06/07/2023 SE REMITE PROVIDENCIA A ACCIONANTE A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO INFORMACION /// DMCG///		
10/07/23	Envío Tutela para Notificar	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO FECHADO EL 06/07/2023 SE REMITE PROVIDENCIA A ACCIONADOS A FIN DE PONER EN CONOCIMIENTO INFORMACION /// DMCG///		
06/07/23	Resuelve memorial	MORENO - CARMEN AMPARO : INGRESA AL DESPACHO ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA ACCIONANTE CARMEN AMPARO MORENO, PRETENDE IMPUGNAR FALLO DE TUTELA DENTRO DEL PROCESO NO 2023-056 Y A LA PAR INGRESA CONSTANCIA SECRETARIAL DE LA SUBSECRETARIA NO 1 DE ESTAS DEPENDENCIAS COMOQUIERA UNA VEZ REVISADO EL EXPEDIENTE DE LA TUTELA EN MENCIÓN SE ESTABLECE QUE ESTE JUZGADOR AVOCÓ EL CONOCIMIENTO DE LA TUTELA EL PASADO 27 DE JUNIO DE 2023 DONDE LAS ENTIDADES ACCIONADAS SON MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO, INNPULSA COLOMBIA Y EL DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, A LA FECHA NO SE HA PROFERIDO EL FALLO DE TUTELA, ESTÁNDOSE DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 86 CONSTITUCIÓN POLÍTICA POR LO ANTERIOR, ESTE JUEZ CONSTITUCIONAL NO DARÁ TRAMITE A LA IMPUGNACIÓN PRESENTADA POR LA ACCIONANTE//DIGITAL//M.M		
06/07/23	INGRESO TRAMITES C.S.A	MORENO - CARMEN AMPARO : INGRESA AL DESPACHO CONSTANCIA DE IMPUGNACION // DD // C.S.A.JJTP		
06/07/23	Constancia Secretarial	MORENO - CARMEN AMPARO : SE REMITE CONSTANCIA DE IMPUGNACION PARA INGRESAR AL DESPACHO . EMRC		
06/07/23	Recepción memorial de impugnación (apelación)	MORENO - CARMEN AMPARO : EN LA FECHA 5/07/2023 SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO MEMORIAL ACCIONANTE ALLEGA IMPUGNACIÓN DEL FALLO TUTELA ***URG*** // LST//CSA-		
30/06/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO - CARMEN AMPARO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRÓNICO OFICIO EMITIDO POR PARTE DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS ALLEGA CONTESTACION TUTELA // DD // C.S.A.JJTP		
30/06/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MORENO - CARMEN AMPARO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO EMITIDO POR PARTE DE LA UNIDAD PARA LAS VICTIMAS ALLEGA CONTESTACION TUTELA ***URG***//LST//CSA-		
30/06/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : INGRESA AL DESPACHO OFICIO POR PARTE DE FIDUCOLDEX EN RESPUESTA A TUTELA DE LA REFERENCIA // DD // C.S.A.JJTP		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	11/08/2024, 03:11:55
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

30/06/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO - CARMEN AMPARO : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE 28/06/2023 DE PROSPERIDAD SOCIAL ALLEGA SOLICITUD DE ACLARACION DE TUTELA. // DD // C.S.A.JJTP		
30/06/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MORENO - CARMEN AMPARO : SE RECIBE POR CORREO ELECTRONICO DE 28/06/2023 DE PROSPERIDAD SOCIAL ALLEGA SOLICITUD DE ACLARACION DE TUTELA. ***URG***AMMA***C.S.A.***		
29/06/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MORENO - CARMEN AMPARO : INGRESA CORREO ELECTRÓNICO OFICIO EMITIDO POR PARTE DE PROSPERIDAD SOCIAL ALLEGA CONTESTACION DE ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA --CON ANEXOS--//SP***URG*/JFVCH		
29/06/23	Recepción Oficios varios - Ventanilla	MORENO - CARMEN AMPARO : EN LA FECHA SE RECIBE POR CORREO ELECTRÓNICO OFICIO EMITIDO POR PARTE DE PROSPERIDAD SOCIAL ALLEGA CONTESTACION DE ACCION DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA --CON ANEXOS--***URG***// LST//CS-A		
28/06/23	Envío Tutela para Notificar	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : 27/06/2023 SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO FECHADO EL 27/06/2023 SE REMITE PROVIDENCIA Y OFICIOS 275 - 277 CORRE TRaslADO DE TUTELA A ACCIONANDOS Y VINCULADOS /// DMCG///		
28/06/23	Envío Tutela para Notificar	MORENO - CARMEN AMPARO : SE DA CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO FECHADO EL 27/06/2023 SE REMITE PROVIDENCIA Y OFICIO 277 A LA ACIONANTE A FIN DE ENTERAR // SE REMITE FISICO Y VIA EMAIL /// DMCG///		
28/06/23	INGRESO OFICIOS VARIOS	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : INGRESA AL DESPACHO OFICIO EN RESUESTA A TUTELA DE LA REFERENCIA POR PARTE DEL MIN TIC // DD // C.S.A.JJTP		
27/06/23	Auto Admite Tutela	MORENO - CARMEN AMPARO : POR A.S SE AVOCA CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS DE TUTELA//DIGITAL//M.M		
27/06/23	ADVERTENCIA	MIN COMERCIO - MIN COMERCIO : DANDO CUMPLIMIENTO A SOLICITUD DE SERVIDOR JUDICIAL -ivalend- DEL AREA DE -Reparto-, Y CON EL VISTO BUENO DEL SERVIDOR JUDICIAL -mguerrec- DEL AREA DE -Coordinacion- ENTREGADA VIA CORREO ELECTRONICO AL AREA DE SISTEMAS EL DIA 27/06/2023, SE REALIZA MODIFICACION DEL NI ASIGNADO POR EL SISTEMAS DEBIDO QUE ESTE YA PERTENECE A UNA OTRO RADICADO SE DEJA EL NI60960 PARA EL PRESENTE RADICADO. ,BAJO JUSTIFICACION DEL SERVIDOR JUDICIAL SOLICITANTE EN EL FORMATO CORRESPONDIENTE. ADICIONALMENTE SE HACE CORRECCION DE IDENTIFICACION DE CONDENADO DEBIDO A DUPLICIDAD CON UNA IDENTIFICACION SD ASIGNADA POR EL SISTEMA SIGLOXXI,/*AMVN*/.		
27/06/23	AL DESPACHO POR REPARTO	MORENO - CARMEN AMPARO : SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 12869 DEL 27/06/2023. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // ISVD//	PROC	1
27/06/23	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 27/06/2023 2:11:46 p. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

MIN COMERCIO - MIN COMERCIO

[830115297 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.